

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Sábado 8 de Marzo de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.592

EN LA CÁMARA FRANCESA

La aprobación del Tratado franco-español

Entre frases de simpatía para España, y sin que una sola mano se levante para votar en contra, quedó ayer aprobado en la Cámara francesa el Convenio que marca los derechos y deberes de ambas naciones en Marruecos.

Este suceso viene a corroborar la doctrina sustentada durante todo el curso de la penosa y difícil negociación por la Prensa profesional española.

En el Mogreb hay sitio para todos, y no era lógico que ambiciones de unos pocos malograsen una inteligencia que, lealmente conducida, producirá resultados beneficiosos para la acción de los dos países en sus zonas respectivas.

Con razón hacíamos constar, cuando respondíamos a los injustificados y procazes ataques, á las crueles é imprudentes ironías de los periódicos colonistas franceses, que éstos no representaban la opinión de Francia, que ayer quedó manifiesta por la unanimidad de una votación parlamentaria.

Terminado este litigio, logrado de lo que nos correspondía lo que nos era preciso para nuestra vida futura, estamos en el momento supremo de comenzar una obra en que es indispensable demostrar ante el elemento indígena que los intereses españoles se armonizan perfectamente con los franceses, y ambos se unen en el punto marcado por el supremo de la civilización.

De nuestra lealtad en el porvenir responde la conducta pasada; de la francesa puede ser un indicio la voluntad de su Parlamento.

Aquellas violencias que se suscitaron en el Garb, y á las cuales dió cima la prudencia y la energía del hoy coronel Fernández Silvestre, no deben volver jamás, cualesquiera que sean los sucesos que el proceder de los moros ú otras circunstancias impensadas hagan surgir en el Mogreb.

La fuerza moral de las autoridades militares de las dos naciones se verá grandemente incrementada si los aspirantes á jefes de reuvelta se persuaden de que son tan peligrosas para ellos las armas francesas como las españolas.

Y la buena intención de que así suceda, que ahora existe desde luego, es preciso que perdure y no sea interrumpida por cualquier incidente fortuito que pudiese excitar momentáneamente un amor propio personal inoportuno.

No terminaremos este breve trabajo, en cuyo fondo late una alegría sincera, sin excitar al Gobierno por centésima vez á que emprenda seriamente la tarea de organizar las tropas coloniales.

La comparación de aptitudes entre las unidades que Francia tiene en África y las que nosotros hemos enviado, es desfavorable para las nuestras, y esto no debe continuar.

No ya las operaciones activas, sino la simple estancia en aquel país, exige condiciones especiales en los soldados que no pueden encontrarse en los procedentes de la recluta ordinaria.

Mucho hace y consigue el celo admirable de la oficialidad; pero es preciso que la primera materia responda y que los frutos de aquél no se vean inutilizados por los licenciamientos y demás incidentes naturales en el modo de ser orgánico de los ejércitos modernos.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Riña entre pescadores.

Almería, 7.—En la playa denominada «La Charca» se libró esta noche una verdadera batalla campal entre varios pescadores, resultando los siguientes heridos:

José Luis León, herido de faca en la cabeza, grave, y José de la Roca Jiménez, también en la cabeza, grave.

Padecen heridas menos graves Francisco Felipe González, herido de faca en la frente; Francisco Montoya Martín, herido en la frente; Juan López Sánchez, herido de palo en la cabeza y en la cara; Miguel Ruiz Felipe, herido de palo en una mano y en la cabeza; Miguel Andrés García, herido de faca en una mano y una oreja; José Torres, herido levemente en una mano y en la cara, y Juan Ruiz León, con varias contusiones.

Fusión de dos Compañías navieras.

Vigo, 7.—Comunican de Londres que están

muy adelantadas las negociaciones para la adquisición por la Mala Real Inglesa de la flota perteneciente á la Empresa Nelson Eine.

Ambas Compañías tienen establecidos servicios regulares entre Inglaterra y Buenos Aires, tocando en varios puertos españoles.

El pago de la venta se efectuará por cambio de acciones, y la Mala adquirirá en la Compañía Nelson una participación de un millón de libras esterlinas.

El servicio telegráfico

El Círculo de la Unión Mercantil ha dirigido al ministro de la Gobernación la siguiente exposición relativa al servicio telegráfico:

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme á V. E., respetuosamente expone:

Que ante de todas aquellas reformas é innovaciones que tienden á fauorecer y fomentar los intereses generales del país, sin detrimento para los del Tesoro, nos encontramos con un servicio público de los de mayor interés y aplicación, el servicio telegráfico, que resulta excesivamente oneroso, comparado con los de otros países, como V. E. podrá apreciar por los siguientes datos:

Francia.—Un telegrama ordinario cuesta por las dos primeras palabras 35 céntimos y 25 milésimas por cada una de las siguientes.

De modo que un telegrama de cuatro palabras importa 40 céntimos; de 10, 55 céntimos; de 20, 80 céntimos, y de 30, un franco con cinco céntimos.

La Prensa tiene una tarifa especial y más favorecida todavía.

Desde una á veinte palabras abona 50 céntimos, y 25 milésimas por cada palabra adicional.

Alemania.—En esta Nación se paga por un telegrama de una á 10 palabras—percepción mínima—50 pfennings, que equivalen á 52 céntimos de nuestra moneda, y por cada palabra adicional se abonan cinco pfennings, equivalentes á seis céntimos.

Entre sucursales de una misma población, por una palabra, tres pfennings, y mínimo de percepción, 30, que representan 37 céntimos.

Inglaterra.—De una á 12 palabras—percepción mínima—, seis penny, que representan en nuestra moneda 60 céntimos, y por cada palabra adicional, medio penny, ó sean cinco céntimos.

En cuanto á la Prensa, por cada cien palabras ó fracción de ellas se abona un shilling, una peseta 25 céntimos, cuando el telegrama se deposita entre las seis de la tarde y las nueve de la mañana; si se deposita entre las nueve de la mañana y las seis de la tarde, la tasa es de un shilling por cada 75 palabras ó fracción de ellas.

Austria.—Desde una á 10 palabras—percepción mínima—, 60 helier, que equivalen á 63 céntimos de moneda española, y por cada palabra adicional se abonan seis helier, ó sean seis céntimos.

Italia.—Desde una á 15 palabras—percepción mínima—, una lira, equivalente á una peseta; por cada palabra adicional, cinco céntimos.

La Prensa, des le una á 15 palabras abona 50 céntimos, y por cada palabra adicional, cinco.

Resulta, pues, que el servicio telegráfico en nuestro país es, como dejamos dicho, el más caro y oneroso.

Y como es un axioma de economía y de buen sentido que la baratura facilita y es un poderoso aliciente del consumo, mientras que la carestía actúa en razón inversa, veríamos con agrado, no sólo por los intereses generales del país, que deben ser siempre atendidos con preferencia, sino por los ingresos que reportaría al mismo Erario, que se introdujesen estas mismas reformas en los servicios españoles, porque con ello se beneficiaría el Tesoro y se encontraría mejor servido el público.

Hay, además, una razón poderosísima en favor de las clases que representamos.

La vida moderna en cualquiera de sus manifestaciones, pero más principalmente en la mercantil, se comunica y desarrolla hoy en el mundo con una actividad y rapidez prodigiosas; los pueblos que quedan rezagados en ese vertiginoso movimiento se atrofian y quedan descartados del concierto mundial. Y como no creemos que nuestro país esté condenado á suerte tan triste y dolorosa,

Suplicamos á V. E. se digne tomar en consideración las observaciones que dejamos indicadas é introducir las reformas económicas que solicitamos en bien del país y del Tesoro nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 1 de Marzo de 1913.—El presidente, Emilio Zurano.»

EN LA COMEDIA

Fiesta hispano-argentina

La fiesta organizada anoche por la Asociación de la Prensa en la Comedia resultó brillantísima.

El teatro estaba artísticamente engalanado con flores naturales y asistió un público muy selecto, muchas personalidades de la política y de las letras, toda la alta sociedad y una gran representación de la colonia argentina.

Enrique García Velloso, notable periodista de *La Nación*, uno de los jóvenes literatos más en boga de la República Argentina, nos ofrecía una de sus mejores obras *Fruita, picada*, y su compatriota el gran actor Sr. Parravicini, popularísimo en aquel país, le prestaba su personal concurso.

Fruita picada es una comedia de verdadero mérito.

La sencillez interesante de la acción y el movimiento escénico entretienen y divierten; la figura episódica del inglés es notabilísima.

El público se rió de muy buena gana. Las palabras argentinas, algo exóticas, y los chistes hicieron mucha gracia. La obra, de un color local admirable, se desarrolló en un ambiente sentimental, felizmente rematado por un rasgo cómico.

El Sr. García Velloso obtuvo un verdadero éxito artístico; fué muy aplaudido, y aclamado con gran entusiasmo.

La interpretación fué admirable. La compañía de la Comedia ha representado esta obra adaptándose á la característica manera argentina, hablándola en su lenguaje típico y pintoresco, que honra muchísimo á nuestros artistas.

La señora Alba estuvo admirable en su papel de china vieja; ¡qué realidad, qué naturalidad! La señorita Pérez de Vargar, muy delicada en su papel; María Palou, muy ingeniosa; María Carbone, en la italiana, primorosa: *¡molto bene, signorina!* La señorita Segura; Bonafé, que estuvo muy afortunado en su tipo gracioso; González Caba, perfectamente caracterizado, y el Sr. Asquerino, completaban el reparto.

Parravicini confirmó su fama de ser el primer actor cómico de la Argentina. Es naturalmente gracioso, su gesto es cómico y muy fácil. Dijo dos monólogos con una vis cómica insuperable. Es un artista consumado y nos hizo pasar un rato inolvidable. El público le colmó de aplausos muy merecidos.

En fin, una hermosa fiesta en la que la fraternidad entre España y la Argentina se puso de relieve é hizo doblemente simpática la artística velada.

La gentil Argentinita nos encantó con sus bailes y sus canciones, siendo también muy aplaudida.

E. V.

LA CARTA DE UN PRELADO

Las elecciones y la religión

Valladolid, 7.—A propósito de la campaña electoral iniciada en esta diócesis por el cardenal Cos y Macho, el arzobispo ha dirigido al diputado á Cortes D. Benito Cuesta, yerno del Sr. Maura, la siguiente carta:

«Recibo su carta, y en contestación á su contenido debo manifestarle que no hago más que cumplir como puedo las normas señaladas por Roma; es decir, exhorto á los católicos á salir del retraimiento y á unirse, cuando no militen en ningún partido político, y á que se coliguen, cuando lo requiera el caso, con los partidos más favorables á la Iglesia.

Esto lo vengo dictando hasta enronquecer. Yo no propongo candidatos, ni apruebo su presentación, ni los bendigo, ni señalo distritos, ni fijo formas.

Siguiendo las disposiciones del Papado, los obispos no nos mezclamos en esos particulares, llenos de inconvenientes para quienes somos prelatos de todos los católicos que militan en diferentes partidos políticos.»

El documento es comentadísimo, pues los candidatos á diputados provinciales llamados católicos realizan determinadas campañas, explotando los nombres de la Iglesia y de la Religión para fines políticos personalísimos.

La situación en Méjico

Rebelión contra Huerta.—Los hermanos de Madero.—Continuará la lucha.

París, 7.—Dicen de Méjico que el Estado de Sonora no reconocerá la autoridad de Huerta y levantará tropas para combatirle.

El Gobierno del Estado de Coahuila ha enviado un despacho al presidente de los Estados Unidos, Wilson, diciendo que la autoridad de Huerta es ilegítima, y que dispone para resistirle de un Ejército de 11.000 hombres.

Han llegado á Texas, maltrechos y destruidos, después de recorrer á caballo más de

mil kilómetros, los hermanos de Madero, Emilio y Raúl, que se dijo habían muerto á manos de los revolucionarios.

En Texas les esperaban otro hermano y varios individuos de su familia.

Dicen los fugitivos que tienen confianza en que el general Carranza, que cuenta con 10.000 hombres, luchará hasta derribar al nuevo presidente.

Agregan que la lucha continuará, y que se acentúa sobre todo en los territorios más próximos á la frontera del Sur.

Los restos de Bécquer

Sevilla, 7.—La Academia de Buenas Letras en reunión celebrada hoy ha tomado el acuerdo de que la traslación de los restos del poeta Gustavo Adolfo Bécquer y de su hermano Valeriano se verifique el 10 de Abril con arreglo al programa siguiente:

En el salón de Murillo del Museo de Pinturas se colocará un amplio estrado que ocuparán los académicos de Buenas Letras y Bellas Artes, el Ayuntamiento, la Diputación y las Corporaciones y Comisiones invitadas.

El presidente de la Academia, señor conde de Casa Segovia, leerá el discurso de apertura y varios académicos darán lectura á poesías y trozos escogidos de los escritos del poeta.

También pronunciarán discursos el presidente de la Academia de Bellas Artes, marqués de Torrenueva y el Sr. Bóres.

Terminada la sesión, el Ayuntamiento y la Diputación, bajo mazas, se dirigirán á la estación, donde se incautarán de los restos de Bécquer.

Serán éstos colocados en una carroza, cuyo dibujo es del arqueólogo D. José Gestosa y que se construirá bajo su dirección por los alumnos de la Escuela de Bellas Artes.

En los cuatro ángulos de la carroza irán cuatro ánforas, en que se quemarán perfumes, y sobre el basamento una urna que encerrará la caja con los restos, rodeada de coronas de laurel, con crespones, y de otras de flores.

Las ruedas irán adornadas con paños galonados de oro.

Puesta en marcha la comitiva se dirigirá á la capilla de la Universidad, donde se ha preparado el nicho en que se depositarán los restos.

La guerra en los Balkanes

La rendición de Janina.

París, 7.—He aquí las condiciones en que se ha rendido Janina:

Primera. La ciudad y las fortalezas de Janina se rinden al Ejército griego.

Segunda. Las tropas de la ciudad y de los fuertes se constituyen en prisioneras de guerra.

Tercera. El material de guerra, armas, banderas y caballos será entregado al Ejército griego.

Cuarta. A los oficiales y soldados heridos y enfermos les serán aplicadas las leyes de la guerra.

La guarnición de Janina y sus fortalezas la constituirán 33.000 hombres.

Búlgaros y griegos.

París, 7.—Según comunican de Salónica los griegos y los búlgaros, no obstante ser aliados, se soportan difícilmente.

Todos los días hay riñas entre soldados de ambas naciones rivales.

Ayer, en Nigritza, hubo un verdadero combate entre unos y otros.

Hay que lamentar, á causa de ello, bastantes víctimas.

Ha sido abierta una información.

Escuela de aviación

Vitoria, 7.—Ha quedado instalada la nueva escuela de aviación que va á dirigir Garnier. Hoy, con asistencia de numeroso público, Garnier realizó pruebas con un aparato Blériot de dos asientos.

Hizo seis ascensiones; la primera con su hermano político, Juan Sommer, elevándose á gran altura y permaneciendo en el aire nueve minutos.

Después le acompañó en la ascensión un redactor artístico de la revista *Novedades*, de San Sebastián, que subió con el propósito de obtener unas fotografías, propósito que no pudo realizar y que aplazó para otra ascensión.

En el tercer vuelo llevó como pasajero al mecánico Agustín Manero. Se elevó á 660 metros y realizó un viraje preciso. Al aterrizar dijo que al atravesar el río le había sorprendido un fuerte remolino de viento.

También cruzó sobre la población.

Espérase al novillero Lecumberri y á otros aspirantes á alumnos, para la inauguración oficial.

FRANCIA Y ESPAÑA

El Tratado franco-español en las Cámaras francesas

En la Cámara francesa de diputados fué aprobado ayer por unanimidad el Tratado concertado entre España y Francia relativo á Marruecos.

Prevía la declaración de urgencia, pronunció M. Dubarle un largo discurso estudiando las negociaciones hispano-francesas desde 1902.

Ninguno de los dos países, según el orador, ha sufrido con el último Tratado daños en sus intereses. Los dos, en cambio, han obtenido ventajas iguales y colaborarán en la obra de civilizar á Marruecos.

Habló á continuación M. Charles Benoit, quien dijo que el acuerdo de 1912 es mucho más ventajoso que el de 1904, y muestra la íntima armonía de ambos pueblos. (Grandes aplausos.)

M. Garat aprueba lo dicho por M. Benoit, esperando que esta «entente» parcial sea el punto de arranque de una «entente» más amplia y más general en la política económica.

Señala los deseos de numerosas Cámaras de Comercio para que cese la guerra de tarifas entre Francia y España.

M. Jonnart sube á la tribuna y declara que el acuerdo franco-español salvaguarda los intereses franceses, respetando los derechos de los demás.

El fin principal era apartar para el porvenir todo motivo de desacuerdos entre dos grandes naciones hechas para entenderse y quererse (Grandes aplausos), evitar la vuelta de la barbarie y del fanatismo y fertilizar los inmensos espacios aislados por la anarquía.

He ahí la obra reservada á dos naciones vecinas, que deben asociar y confundir sus esfuerzos y sus esperanzas.

El ministro hace historia de los «pourparlers» desde 1902 y dice que era imposible negar á España sus derechos á la zona de las costas marroquíes, sembradas de presidios desde la época del Emperador Carlos I.

Explica brevemente las principales cláusulas del Tratado y dice que Francia no buscó una supremacía ilusoria en la zona española so pretexto de hacer respetar los derechos del Sultán.

Apartadas así grandes dificultades, el ministro está convencido de que sobre los últimos puntos en litigio recaerá prontamente un acuerdo satisfactorio.

Hace constar que el Convenio no implica para el país ninguna carga. Francia, que, además de esa, tiene otras preocupaciones, no realizará su acción en Marruecos sino con la prudencia debida.

El general Lyautey es maestro en el arte de pacificar y someter á los indígenas y en el de disociar los elementos rebeldes.

El mejor medio de acelerar nuestra penetración es hacer una buena política indígena y construir ferrocarriles para que se acerquen los naturales á nosotros y se constituyan en nuestros leales colaboradores. (Vivos aplausos.)

El ministro expone el programa de obras que pronto se han de ejecutar cuando se hayan votado los créditos necesarios, especialmente para el puerto de Casablanca, y dice después:

Francia cumplirá su obra de justicia y de orden, unida en constante colaboración á la potencia que con ella asegura el protectorado. Cree firmemente que se redoblará la confianza y amistad entre las autoridades de ambos países, cuyos agentes en Marruecos están animados del espíritu más afectuoso.

Para cualquiera mala interpretación sobre puntos de detalle, el recurso del Tribunal de La Haya aparta toda ocasión de desavenencias serias.

El ministro expresa su agradecimiento á todos los negociadores, y en particular á los ingleses.

Inglaterra no ha cesado de facilitar los medios de unión entre Francia y España.

No lo olvidaremos y nos esforzaremos en apretar cada día más los lazos que nos unen.

Pudo haber días de disentiimiento, pues España y Francia, por la analogía de su temperamento meridional, tienen la sangre caliente; pero luego ambas naciones, obrando como buenas, se han tendido cordialmente las manos.

Los dos Gobiernos sabrán y querrán unirse para consolidar una «entente» definitiva conforme á las esperanzas nacionales. (Doble salva de aplausos en todos los bancos.)

El ponente M. Houllens explica los problemas que han tenido que resolver las negociaciones y los sacrificios que España ha consentido. Así se libran Francia y España de todo recíproco «control» y la colaboración marro-

qui de ambas países tendrá en el mundo los más felices resultados. (Aplausos.)

M. Albin Rozet, presidente de la Comisión, confía también en que el Convenio aumentará la unión entre las dos naciones.

Seguidamente fué aprobado el proyecto, sin que nadie se declarase contra la aprobación.

TEATRO REAL

Beneficio de los coros.

La función celebrada á beneficio de los coros ha tenido un excelente éxito.

Se representó el primer y tercer acto de la aplaudida ópera del maestro Bretón *Tabaré*, y fueron aplaudísimos autor é intérpretes, señorita Crestani y Sres. Viñas, Buroni, Patino, Del Pozo, Fernández y Oliver.

A la encantadora soprano Lucía Crestani y al gran tenor español Francisco Viñas, protagonistas de la nueva ópera de Bretón, les hizo el público objeto de calurosas ovaciones de despedida.

En la parte consagrada á concierto vocal tomaron parte los artistas señores Buroni, que cantó *La pira*, de *El trovador*; la señorita Crestani, la habanera de *Carmen*; la Guerrini, el *Non conosco il bell mol*, de *Mignon*; el señor Luppi, la romanza de *Simón Bocanegra*; la señora Gonzaga, *Las hijas del Zebedeo*; el Sr. Bonini, la romanza de la ópera *Fausto*; Masini Pieralli, *O tu Palermo*, de *Las visperas sicilianas*; la Gagliardi, la romanza de *Tosca*, *Vissi d'arte*, y Titta Ruffo, *Charlton*, de *Leonecavallo*.

Todos fueron muy aplaudidos, teniendo que interpretar otra obra de gracia.

El maestro Pacheco acompañó al piano toda esta parte del programa, que resultó admirable y muy artística.

Las últimas funciones.

Terminando la temporada actual con la 48 función de abono del turno segundo, la función 47 se verificará el sábado próximo.

La Empresa de este teatro ha tomado esta decisión á consecuencia de imponérselo así la suspensión de la función correspondiente á la noche de Navidad y el retraso con que, por circunstancias dolorosas de todos conocidas, hubo de comenzar la temporada.

Además existe otra causa, y es la de que casi todos los artistas terminan su contrato el día 9 del actual.

En esta función se cantará *Los Hugonotes*, por la señorita Gagliardi, el Sr. Palet y demás artistas, que tantos aplausos han alcanzado.

Después de terminada la representación de *Los Hugonotes*, la señorita Gagliardi cantará *La muerte de Iseo*, con acompañamiento de orquesta.

Despedida de Titta Ruffo.

Este eminente artista se despedirá del público mañana domingo, interpretando *Hamlet*, obra en la que hace espléndida gala de sus portentosas facultades.

La reunión de las Cortes

Parece que es propósito resuelto del Gobierno reunir las Cortes en la última decena del mes próximo, á cuyo fin la convocatoria se publicará á mediados de Abril.

Para esa fecha calcula el Gobierno que ya tendrá preparada la labor parlamentaria que es indispensable, y sin la cual no quiere abrir las Cortes.

Los dos asuntos principales que se discutirán en el Congreso, desde el momento en que comiencen sus sesiones, será el proyecto derogando la ley de Jurisdicciones y el de reforma de la ley de Asociaciones.

Tendrá prelación el de Jurisdicciones, que el Gobierno espera tener redactado muy en breve.

En el Senado se discutirá con todo el detenimiento que sea necesario el proyecto de Mancomunidades, el del Contrato del trabajo, cuyo dictamen no tardará mucho en ser emitido por la Comisión correspondiente, y algunos otros proyectos que á una y otra Cámara llevará el Gobierno inmediatamente de reanudadas las sesiones.

Hablando de la apertura de las Cortes, decía anoche el conde de Romanones que no le preocupa poco ni mucho.

Estoy seguro—añadía—de que no acontecerá en la extraordinario, y que pierden el tiempo los que se entretienen en anunciar batallas y graves contrariedades para el Gobierno.

La explicación de la crisis es tan sencilla que no puede dar lugar á largas y peligrosas discusiones.

La crisis fué inevitable porque el Sr. García Prieto insistió en salir del ministerio, salida que con antelación tenía anunciada y sabía todo el mundo.

Sin la dimisión del Sr. García Prieto continuaría aún aquel Ministerio.

A esto llana y simplemente se reducirá la explicación que de la crisis he de dar yo al Parlamento.

No voy á las Cortes inmediatamente de terminadas las elecciones provinciales porque no tengo todavía preparada la labor parlamentaria.

El Rey en la casa de "El Imparcial,"

El popular colega fundado por D. Eduardo Gisbert y Artime, fué honrado ayer por Su Majestad el Rey con una detenida visita á su nueva casa de la calle del Duque de Alba.

Momentos después de las doce llegó S. M. en

automóvil, acompañado del señor marqués de la Torre.

En la puerta del edificio fué recibido por el director de *El Imparcial*, Sr. López Ballesteros, el cual hizo la presentación al Rey de don Antonio Sacristán, de los señores que componen el Consejo de Administración de la Sociedad Editorial de España y de la Redacción del periódico.

Seguidamente S. M. comenzó la visita, recorriendo el salón de juntas, la redacción, la dirección y la biblioteca.

Pasó después el Monarca á la galería de máquinas, hallándose éstas funcionando, y en una «Centrelte» se imprimió ante S. M. un *Imparcial* en miniatura dedicado á conmemorar la regia visita.

El Sr. López Ballesteros entregó á D. Alfonso el primer ejemplar que salió de máquina y que estaba dedicado á él. Al terminar la lectura dió gracias por la cordial salutación y las frases de elogio que se le dedicaban.

El Rey visitó después el departamento de las linotipias, y en una de éstas un obrero compuso tres líneas con la siguiente inscripción:

«¡Viva el Rey demócrata español! Recuerdo de la inauguración del nuevo edificio de *El Imparcial*, 7 de Marzo de 1913.»

D. Alfonso envolvió las líneas en una cuartilla de papel y las guardó cuidadosamente en uno de sus bolsillos.

Después presenció el Monarca el ajuste en la platina de una de las planas, por el ingeniero, D. Angel García, y el ajustador, D. Francisco López, y terminada la visita á los talleres, descendió S. M. con las personas que le acompañaban al salón de la planta baja, donde se sirvió un espléndido «lunch» á los invitados.

Todavía permaneció S. M. algunos momentos en la casa del popular diario de la mañana hablando afectuosamente con las distinguidas personalidades que asistían, retirándose al fin entre entusiastas vivas del personal de *El Imparcial*, que fueron contestados con igual entusiasmo por el público que en la calle esperaba la salida de S. M.

EXTRANJERO

La Emperatriz Eugenia.

Londres, 7.—Según noticias publicadas en varios diarios londinenses, se halla muy delicada de salud la ex Emperatriz Eugenia.

Su estado parece tan grave, que inspira serios temores á las personas que la rodean.

Desmintiendo una información.

París, 7.—El periódico *L'Humanité* ha publicado en su número de esta mañana un relato que ha producido gran revuelo.

Refiere que el general Franchet, uno de los que operan en Marruecos, para desembarazarse de los soldados heridos de la columna de su mando, en la marcha hacia la alcazaba de Anflus, dispuso que fueran rematados.

Negáronse los oficiales terminantemente á cumplir orden tan inhumana.

Entonces dispuso el general Franchet que la columna siguiera su marcha dejando á los heridos, con una guardia de doce soldados, en el camino.

Añade *L'Humanité* que los heridos y la guardia de referencia cayeron en poder de los moros, que los mutilaron.

Termina con la afirmación de que por virtud de esos hechos el general Lyautey impuso treinta días de arresto al general Franchet, el cual será llamado á París.

El ministro de la Guerra, refiriéndose esta tarde á la información publicada por *L'Humanité*, le ha negado terminantemente, añadiendo que no pasa de ser una fantasía calumniosa.

Explosión de dinamita.—Cuarenta y cuatro muertos y trece heridos.

Londres, 7.—Un despacho de Baltimore da cuenta de un siniestro ocurrido á bordo del buque inglés *Alum-Min*, de Cardiff, que llevaba carga de dinamita destinada para las obras del Canal de Panamá.

La dinamita era conducida á bordo en pequeñas embarcaciones, que la tomaban del *Atlantic*.

Al ser llevada á bordo una de las cajas de dinamita, se cayó y se produjo una formidable explosión.

Cuando desapareció la espesa humareda que se había formado se pudo apreciar la magnitud del desastre.

La tripulación entera del *Alum-Min* pereció en el siniestro, y á bordo del *Atlantic* quedaron muertas 10 personas y heridas 13.

Además, una de las barcas que hacían el transporte fué hecha pedazos, y se ahogaron dos hombres que la ocupaban.

En la ciudad, el ruido que hizo la explosión fué inmenso.

Resultaron rotos los cristales de muchas casas, y la población, en un radio de 35 kilómetros, creyó que se trataba de un temblor de tierra.

Los socialistas franceses.

París, 7.—Los periódicos anuncian que, por iniciativa de Jules Guesde, los diputados socialistas van á depositar en la mesa de la Cámara un proyecto de resolución invitando al Gobierno á proponer á los Estados europeos la reducción progresiva y simultánea de los armamentos.

La nueva ley militar francesa.

París, 7.—El *Echo de París* dice que el presidente de la Comisión de la Cámara dictaminará exponiendo la necesidad de que apruebe á la mayor brevedad el proyecto de ley militar tal como el Gobierno lo presenta.

El trabajo de los niños.

París, 7.—A petición de la Embajada de España la Policía ha practicado nuevamente un registro en las fábricas de vidrio de Aubervilliers, especialmente en las que dan ocupación á niños españoles.

Diez de éstos han sido interrogados, declarando no tenían ninguna queja que formular contra sus patronos.

Parece que no se ha vuelto á contravenir la ley desde que fueron descubiertos los abusos de que eran víctimas las criaturas colocadas en las fábricas.

De todas partes

Por las víctimas del Musel.

Gijón, 7.—Se han celebrado hoy en la iglesia de San Pedro solemnes funerales por las víctimas de la espantosa catástrofe ocurrida en el muelle del Musel.

El templo se hallaba totalmente ocupado, y entre otras personas de importancia y significación asistieron el obispo, las autoridades y varias Comisiones llegadas de Oviedo.

La oración fúnebre estuvo á cargo del magistral de la catedral, el cual dijo que la catástrofe se debía á haber querido Dios castigar á las ciudades de la costa cantábrica por sus muchos pecados. Primero fué Santander con la explosión del *Michichaco*, luego Bermeo con los naufragios, más tarde Bilbao con la catástrofe del cinematógrafo, y por último, Gijón.

El público salió de la iglesia aterrizado.

Informalidades de la Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 7.—Asegúrase que las casas de comercio extranjeras establecidas en esta provincia van á tomar la determinación de no anticipar materiales de construcción á los contratistas de Obras públicas, porque la Ordenación de Pagos del ministerio de Fomento aún no ha librado los excesos de anualidad de 1912 ni las cantidades correspondientes á la obra ejecutada en las carreteras y los puertos durante los meses de Enero y Febrero últimos.

Concentración de reclutas.

Barcelona, 7.—Se está efectuando con gran actividad la concentración de reclutas.

Hoy también han salido dos trenes especiales conduciendo los reclutas de esta región destinados á otras.

Son esperados hoy aquí tres trenes más con reclutas de otras provincias, que vienen á la de Barcelona.

Siguen llamando la atención los muchos reclutas que circulan por las calles vistiendo el traje reglamentario, acompañando á señoras y señoritas de la buena sociedad.

El ferrocarril Madrid-Valencia.

Valencia, 7.—El Sindicato belga se reunirá el 15 del corriente mes para tratar de la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Se nombrará un ingeniero para que estudie y compruebe en la práctica del terreno el proyecto del Sr. Carbonell.

La construcción de este nuevo ferrocarril interesa cada día más vivamente á la opinión pública.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de buques.

Salieron: De Cartagena, el *Pelayo*.

De Santander, el *Molins*.

Del dique de la Carraca, el *Terror*.

Entró en el dique de la Carraca el *Orión*.

Fondearon: En Cádiz, procedente del Arsenal, el *Cataluña*.

En Bilbao, el *Marqués de Molins*.

En Santa Pola, el *Pelayo*.

*

Nuestro ministro de Marina y el de Alemania cambiaron los siguientes telegramas:

«Profundamente afectado catástrofe ocurrida torpedero S-178, en nombre Marina española envío expresión sentimientos de pesar y simpatía.»

«A V. E. y á la Marina Real española envío mi profundo agradecimiento en nombre de la Marina Imperial alemana por los sentimientos de compañerismo que con motivo de la pérdida del torpedero S-178 me dirige.—*Von Tirpitz, Gross Admiral y Secretario de Estado.*»

Reales órdenes.

Disponiendo se den las gracias de Real orden al médico mayor D. Pedro Arnau, por una memoria de que es autor.

Idem id. al ídem D. Luis Cendrero, por ídem id.

Traslada Real orden de Guerra concediendo al comandante de Infantería de Marina don Angel Villalobos cruz de segunda clase del Mérito Militar roja, y de primera clase, á los capitanes D. José María Colombo y D. Jaime Togores, segundo médico D. Jesús Ibarri y segundo teniente D. Antonio Sánchez Pérez.

Dispone que el alférez de navío D. José María de Quevedo embarque en el aviso *Giraldá*, en relevo del oficial de igual empleo D. Juan Antonio Suanzes.

Promueve á su inmediato empleo al músico mayor de tercera clase de Infantería de Marina D. Jerónimo Oliver.

Concede comisión del servicio para esta Corte al subinspector de segunda de Sanidad don Federico Montaldo.

Notas políticas

Lo que dice el presidente.

Después del acostumbrado despacho con el Rey, el jefe del Gobierno se trasladó á su despacho oficial, donde recibió la visita de los periodistas, á quienes dijo que eran pocas las noticias que tenía que comunicarles.

Las elecciones provinciales.

Es tan completa la tranquilidad que en toda España existe, á pesar de la proximidad de las elecciones, que no se ha presentado una sola protesta contra ningún gobernador por coacciones ni atropellos cometidos por dichas autoridades con motivo de las elecciones que han de verificarse mañana.

Tanto es así—nos decía el presidente—, que mañana domingo, como en mi distrito no hay elección, pienso pasar el día en el campo, y voy á invitar á venir conmigo al ministro de la Gobernación.

El Inquilinato y los morosos.

Como algún compañero llamase la atención del presidente acerca de la lista de morosos por el pago del impuesto que hoy publica algún colega, el conde de Romanones mostró su sorpresa al ver incluidos en dicha lista nombres de algunos ex ministros, senadores y diputados.

Eso es sin duda—decía—olvidos involuntarios disculpables que se irán subsanando.

Hoy ha conferenciado nuevamente con el alcalde para ocuparse de esta cuestión y seguir estudiando fórmulas que puedan resolver el conflicto pendiente.

La Liga de los oprimidos.

La clase media se apresta no á la lucha, sino á la defensa de sus intereses maltratados por todos.

Refiriéndose á la proyectada creación de la Liga de Defensa de esas clases, el jefe del Gobierno encontraba algo extraño el que figurasen en esa Liga títulos de Castilla, banqueros, grandes propietarios, etc., etc., y otras personas cuya posición social permite suponerlas en otra clase más acomodada.

—Esa es una efervescencia de momento que pasará pronto—decía el presidente—, porque es muy circunstancial, y cuando los ánimos se hayan calmado se verá cómo el Gobierno, recogiendo las indicaciones más útiles y eficaces para los intereses del vecindario, ajusta sus resoluciones al criterio más justo y conveniente.

El Tratado franco-español.

Ocupándose de la reciente ratificación de nuestro Tratado franco-marroquí por el Parlamento francés, cree el jefe del Gobierno que la fórmula adoptada para la aprobación allí de dicho Convenio es altamente satisfactoria para nuestro Gobierno y para España entera.

La tardanza en aprobarse por Francia ese Tratado ha obedecido, como es público, á circunstancias políticas especiales de Francia, pero la rapidez con que se ha aprobado el Convenio tan pronto como se presentó en aquel Parlamento es signo de la mejor armonía.

Refiriéndose después el presidente á la interesante pregunta que en las columnas de *A B C* plantea hoy el Sr. Maura (D. Gabriel) respecto á la competencia en la resolución de las cuestiones internacionales que, como es sabido, se declaran por el Tratado de la competencia del Gobierno protector, declaraba que á pesar de las explícitas manifestaciones hechas oportunamente por el entonces ministro de Estado Sr. García Prieto, el actual ministro tendrá presente éstas y la pregunta del Sr. Maura para resolver lo que proceda en cumplimiento de lo estipulado en aquel Convenio.

En Gobernación.

En nuestra breve entrevista con el señor ministro de la Gobernación esta tarde, manifestáronos que, según noticias oficiales que tenía, subsistía en Barcelona alguna inquietud con motivo de las elecciones de mañana por la irreductible hostilidad entre los elementos nacionalistas y sus enemigos.

Ya en el mitin celebrado ayer estuvo á punto de ocurrir alguna colisión entre unos y otros, colisión que á duras penas pudo evitar la autoridad, y se teme que mañana pueda repetirse con caracteres de más violencia.

Para evitarlo, claro es que aquellas autoridades, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, tomarán todas las medidas necesarias.

En las demás provincias no hay temor de que ocurran desórdenes, salvo como es consiguiente, lo imprevisto.

Medidas sanitarias.

Aunque como ya dijimos, recogiendo manifestaciones del ministro, nada hay en Canarias que justifique los temores de una epidemia, se han dado las órdenes oportunas por la Dirección de Sanidad interior para que se proceda inmediatamente á la extinción de las ratas así en los barcos como en tierra, pues es sabido que estos animales son el vehículo más apropiado para la propagación de las epidemias.

En su consecuencia se procederá á poner en práctica los métodos científicos más eficaces para obtener dicho resultado.

Las carnes de la Argentina.

Como prueba de lo bien que se conservan las carnes en cámaras frigoríficas, el ministro de la Gobernación nos enseñó esta tarde un carnero procedente de la República Argentina, muerto allí hace veintinueve días, y que la Sociedad que explota este negocio envió al Ministerio para demostrar la eficacia del procedimiento de conservación.

En efecto, es tal el estado en que la res se encuentra á pesar del tiempo transcurrido, que más bien parece haber sido sacrificada ayer por

nuestros matarifes del Municipio que por los del de Buenos Aires.

El Sr. Alba ofreció galantemente la res á los periodistas, para que éstos, en unión de unos cigarros que también enviaría, consumiesen el carnero, testificando así las excelentes condiciones de la res.

Los periodistas, agradecidísimos al obsequio del Sr. Alba, le rogaron que dispusiera de esa carne en beneficio de algún asilo.

Prueba peligrosa

Miss Anderson, esposa del ministro de los Estados Unidos en Bruselas, intenta realizar una experiencia verdaderamente curiosa y original.

Se propone albergar en un magnífico castillo que posee en Brooklyn (Massachusetts) grupos sucesivos de veinte obreras, diez días cada uno, durante los cuales las jóvenes serán tratadas espléndidamente.

Estarán servidas por doncellas; comerán manjares exquisitos, servidos en el soberbio comedor de la casa, en vajilla riquísima, sobre lujosos manteles; tendrán á su disposición todas las habitaciones del inmueble; podrán utilizar coches y automóviles para pasear por el amplísimo parque. En una palabra: serán las dueñas de la posesión y vivirán una vida de esplendor y de lujo.

La finalidad que persigue la esposa del ministro es hacer ver prácticamente á las obreras las comodidades del bienestar, y estimular así su ambición y su deseo de mejorar de vida.

Sano y loable parece el propósito; pero de llevarse á efecto la experiencia, ¿no sería más perjudicial que útil? En todas partes, la modista, la costurera, la obrera de una fábrica, cuantas ganan un mequino salario, suelen ser alegres y regocijadas; aman el bullicio y las fiestas; son el encanto de las verbenas, el adorno de las calles al salir del taller, el ídolo de hosteras y estudiantes. Diríase que el trabajo largo y penoso acumula en sus corazones de veinte años gran cantidad de alegría, y están deseando la ocasión de desparramarla, juntamente con el garbo de sus cuerpos jóvenes.

Con un vestidillo de percal, un par de zapatos bien hechos y un peinado primoroso, son felices las menestrasles y no envidian la magnificencia de las ricas; hasta recrean la vista en un traje salido de sus manos y puesto sobre el cuerpo de una señorona. De ahí la simpatía del tipo. Pero ¿disfrutar durante unos días de todos los halagos de la fortuna, verse rodeadas de comodidades y de placeres, y volver después á su triste vida anterior!... Habrá quienes recurran, sin saberlo, á una amable filosofía un poco estoica, y trabajen con el mismo contento, pensando tal vez en aquellos días como en el sueño grato de una noche, desvanecido en la aurora; otras perderán, siquiera por algún tiempo, su franco buen humor, considerando la labor como una carga y un suplicio; quizá no falte alguna que, llevada de un mal instinto, vaya á buscar por caminos extraviados lo que en la senda honrada no podrá lograr nunca...

Seguramente no habrá ninguna que sienta ese estímulo de la ambición y del ideal que se propone miss Anderson.

Les parecerá un ideal demasiado inverosímil, un porvenir de cuento de hadas, y no querrán luchar... ¿Para qué?... Las obreras gozarán unos días de esplendor de una vida magnífica, y habrá una alegría loca entre ellas, acostumbradas á las largas caminatas á pie y á la por breza de sus casas, viéndose conducir en carruaje y habitando en estancias soberbias. Por sus cabecitas soñadoras pasará, cantando, una ráfaga de bienestar. Bienestar que desaparecerá pronto; pero, como reza el dicho popular, «un día de vida es vida».

LOS TEATROS

Mañana domingo se celebrarán en este teatro las siguientes funciones:

Por la tarde, á las cuatro y media, *La alegría de la huerta*, *Los campesinos* y *Los cadetes de la reina*.

Por la noche, á las nueve, *Los cadetes de la reina*; á las diez y media, *Los campesinos*; á las once y media, *Los cadetes de la reina*.

Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, se representará la hermosa comedia nueva de gran éxito, de Linares Rivas, *Camino adelante*, y el saladísimo juguete también en dos actos, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, *Trampa y cartón*, los mayores éxitos de la temporada.

Por la noche, á las diez, en sección sencilla, el gracioso juguete cómico *En cuarto creciente*, y á las once, en sección doble, *Camino adelante*.

Mañana domingo se pondrán en escena en este elegante y favorecido teatro dos magnificas funciones de tarde y noche, en la forma siguiente:

A las cuatro y media, *El fresco de Goya*; á las seis, la hermosa zarzuela de D. Jacinto Benavente *Amor de amar* y S. M. el *Cupón* (doble).

A las diez y cuarto, *Las bribonas*, y á las once y media, la lujosa revista de Perrin y Palacios, música de Barrera, S. M. el *Cupón*, que cada día es más aplaudida por su gracia y visualidad.

Esta Empresa ha contratado á la triple cómica Srta. Carlota Paisano, la cual debutará hoy sábado, á las diez y media, con *Las bribonas*.

Gran Vía.

Mañana domingo se pondrán en escena en este elegante y favorecido teatro dos magnificas funciones de tarde y noche, en la forma siguiente:

A las cuatro y media, *El fresco de Goya*; á las seis, la hermosa zarzuela de D. Jacinto Benavente *Amor de amar* y S. M. el *Cupón* (doble).

A las diez y cuarto, *Las bribonas*, y á las once y media, la lujosa revista de Perrin y Palacios, música de Barrera, S. M. el *Cupón*, que cada día es más aplaudida por su gracia y visualidad.

Esta Empresa ha contratado á la triple cómica Srta. Carlota Paisano, la cual debutará hoy sábado, á las diez y media, con *Las bribonas*.

Revista de Tribunales

SUPREMO Un recurso.

Doña Teresa Foix presentó demanda ejecutiva contra D. Francisco Murall, acompañando como título una escritura en la que dicho señor reconocía deberla 20.000 pesetas.

Muerto D. Francisco y paralizada la ejecución poco después de presentada la demanda, la acreedora se dirigió contra la esposa de éste, que había sido declarada heredera, la cual, en el acto de conciliación, se limitó á rechazar la demanda por improcedente y temeraria, sin aducir que hubiese repudiado la herencia.

Despachada la ejecución por el Juzgado, se opuso la esposa del D. Francisco, alegando no tener el carácter con que se la demandaba y acompañando á los autos una escritura de repudiación de herencia.

El Juzgado y la Audiencia de Barcelona fallaron de conformidad con la acreedora, fundándose, aparte de otras consideraciones, en que la deudora había aceptado tácitamente la herencia por el hecho de comparecer en la conciliación, sin negar fuese heredera de su esposo.

Interpuesto el recurso de casación por quebrantamiento de forma, lo ha sostenido con gran elocuencia ante la Sala primera del Supremo el distinguido abogado Sr. Colom Cardany.

Se opuso el Sr. Rovira y Serra.

Partes iguales ó partes proporcionales? D. Marcelino Ururzún, D. Salustiano Mendía y D. Ricardo López, formaban parte de la Sociedad anónima «El Porvenir industrial», de Vitoria.

Para atender al pago de una letra girada contra la Sociedad, el Sr. Ururzún adelantó 100.000 pesetas, comprometiéndose sus compañeros, como accionistas, á responder proporcionalmente de aquella cantidad.

Les demandó por falta de pago el Sr. Ururzún, exigiéndoles el pago por partes iguales; se opusieron los Sres. Mendía y López, estimando que sólo debían pagar proporcionalmente, según el número de acciones que cada cual tuviera.

El Juzgado de Vitoria y la Audiencia de Burgos fallaron de acuerdo con Ururzún; pero los condenados interpusieron recurso de casación por infracción de ley, que ha sostenido D. Juan de la Cierva, combatiéndolo el letrado Sr. Ponce de León.

En defensa de su hijo.

En la taberna del barrio de Santa Cruz del pueblo de Arcentales se encontraban varios vecinos; al requerir el padre de uno de ellos á su hijo para que se fuese á casa fué objeto de cierta mofa que censuró el hijo. Con este motivo se suscitó una cuestión, y como viese Francisco Negrete que su hijo Fernando iba á ser agredido, cogió una botella, y arrojándose á la Isidro Tolosa, le produjo una herida que por haberse infeccionado le sobrevino la muerte.

La Audiencia de Bilbao absolvió al Francisco del delito de homicidio que el fiscal le acusaba.

Interpuesto el recurso por el fiscal, se opuso en elocuente informe el letrado Sr. Freyre. R. Dolz.

Conferencia sobre Marruecos

Ayer tarde, en el Centro del Ejército y de la Armada, pronunció la cuarta de sus conferencias sobre las zonas españolas de Marruecos el teniente coronel de Infantería D. Ricardo Donoso Cortés.

El conferenciante hizo un estudio de la división territorial de nuestra zona norte-marroquí, situando todas las tribus que pertenecen á la misma.

Examinó luego el estado en que se hallan la agricultura, la industria, el comercio, las obras públicas, la instrucción pública y las comunicaciones, y terminó exponiendo algunas interesantes consideraciones político-militares, relacionadas con el desenvolvimiento de nuestra acción en aquel territorio. El conferenciante fué muy aplaudido.

La próxima conferencia, última de la serie, tendrá lugar el lunes 10, á las seis de la tarde, y versará sobre el territorio de Ifni y Sahara norte-occidental.

INFORMACION DE GUERRA

Destinos en Guardia civil.

Han sido destinados en Guardia civil: Comandantes: D. José Castillo de Gambia, á la Comandancia de Baleares; D. José Soto Palau, á la de Albacete; D. Arturo Conde Fernández, á la de Santander, y D. Leopoldo Centeno Jiménez Peña, á la de Logroño.

Capitanes: D. Rogelio Rodríguez Sánchez, á la Piana mayor de la Comandancia del Sur; D. Aquilino González Mañero, á la segunda compañía de la de Madrid; D. Daniel Montero Martínez, á la sexta del Sur; D. Gustavo Tusen Revert, al escuadrón de La Coruña; D. Clemente Gutiérrez del Olmo Huidobro, á la séptima de Palencia; D. Virgilio de la Prada Navarro, á la segunda de Lérida.

Primeros tenientes: D. Joaquín Bosch Rodríguez Rivera, al Colegio de Guardias Jóvenes (Valdemoro); D. Manuel Gali Alonso (ingresado), á la Comandancia de Córdoba; don An Irés Garna Pérez, á la de Santander; don Juan Mario Medina, á la de Albacete; D. Luis de Andrés Marín, al 14.º tercio (Caballería), y D. Vicente Solanas Alvero, á la de Madrid.

Escala reserva: D. Lorenzo de la Llave Alonso, á la Comandancia de Jaén; D. Manuel Martínez Ibáñez, á la del Sur; D. Jorge Carbonero González, á la de Cáceres, y D. Domingo Cabello Tomás, á la de Toledo.

Segundos tenientes (E. R.): D. Domingo Izarra, á la Comandancia de Barcelona; D. Emilio Julián González, á la de Lérida; D. Francisco Marquín Hernández, á la de Zaragoza; D. José Jover Mamés, á la de Lérida; D. Antonio Alcolea Llorente, á la de Guadalajara; D. Emilio Rojo Alvarez, á la de Segovia; D. Alejo Sánchez Sánchez, á la de Toledo; D. Guillermo Amer Ujidos, á la de León; D. Juan Sánchez Sánchez, á la de Zamora; D. Juan Lachica Puente, á la del Sur; D. Emilio París Pitarch, á la de Castellón, y D. Juan Muñiz Herrero, á la misma.

Al Negociado de liquidación de los disueltos tercios de Cuba y Puerto Rico, afecto á la Sección de ajustes: Comandante D. Victoriano Gómez Rodríguez; capitanes D. Rogelio Ferreras y D. Angel Casares y primer teniente de la Escala de reserva D. Antonio Alcázar.

Destinos en Carabineros.

Comandantes: D. Eduardo Gómez Rozas, á la Comandancia de Mallorca; D. Julio García Coll, á la de Algeciras; D. Braulio Montero, á la Dirección general, y D. Faustino Fernández Nespral, á la Comandancia de Badajoz.

Capitanes: D. Juan Burgos, á la Comandancia de Gerona; D. Ricardo Ballinas, á la de La Coruña; D. Manuel Ferrer, á la de Huesca; D. José Iribarren, á la de Navarra; D. Joaquín Ibáñez, á secretario de la primera subinspección (Barcelona); D. Antolín Pieltain, á la Comandancia de Barcelona.

D. Angel Verdes, á la Dirección general, y D. José Gallego, á la Comandancia de La Coruña.

Primeros tenientes: D. Manuel Alegre, á la Comandancia de Algeciras; D. Teodoro Díez García, á la de Málaga; D. Laureano Gallego, á la de Huesca; D. Román Calleja, á la de Estepona; D. Fernando Suárez Roselló, á la de Almería; D. Manuel González de la Cruz, á la de Huelva; D. Ramón Perea, á la de Orense; D. Manuel Córdoba, á la de Asturias; D. Fernando García Fernández, á la de Lugo, y don José del Rosal, á la de Algeciras.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Enrique Ferrer, á la comandancia de Alicante; D. Ramón Rovestiro, á la de Barcelona; D. Romualdo Mora, á la de Lérida; D. José de la Monja, á la de Almería, y D. Eduardo Iglesias, á la de Huesca.

Residencia.

Se autoriza al teniente general de la Sección de reserva D. Joaquín Sánchez Gómez para que fije su residencia en Madrid.

Consejo Supremo.

Vistas.—Sala de Justicia.—Lunes 10. Causa contra el soldado J. C. G. por maltrato de obra á superior. Defensor, capitán de Infantería Sr. Canellas.

Sala de Marina.—Jueves 13. Causa seguida contra el astrónomo D. L. L. por abandono de destino. Ponente, Sr. Bastarreche. Defensor, comandante de Infantería de Marina Sr. González López.

Fallecimientos.

Han fallecido en Canarias el subintendente de segunda D. Rafael Linares. En Seo de Urgel el coronel de Infantería D. Alfredo Valero Moreno. En Madrid el teniente coronel de Infantería D. José Carrasco Piera.

Visitas.

Han visitado al ministro: el infante D. Carlos, los generales Linares, Sánchez Gómez, Iborbón y Barrasa, y los diputados Sres. Laviana y D. Natalio Rivas.

Licencias.

Se conceden dos meses por asuntos propios para París y Berlín al médico primero D. Juan Sánchez Pallasar, y para París, al primer teniente de Infantería D. Emilio Esteban.

Matrimonio.

Se autoriza al del médico primero D. Francisco Cid Fernández.

Cese.

Se dispone que el coronel de Caballería don Miguel Valdés cese en el cargo de director del Colegio de Santiago, por haber terminado los trabajos que se le tenían encomendados.

Notas municipales

El Congreso médico.

El Sr. Ruiz Jiménez ha invitado á un almuerzo al distinguido doctor M. Gautier, que ha venido á Madrid con objeto de preparar en nombre de la Unión Médica Franco-Ibero-Americana el Congreso médico que se celebrará próximamente en la capital de Francia.

Se acordó que el idioma oficial en las sesiones de dicho Congreso sea el castellano.

Han asistido al banquete los señores conde de San Diego, Barajas, Tolosa Latour y Ortega Morejón.

Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército

2.º NEGOCIADO

2.º GRUPO

RELACION de los resguardos nominativos, de cuyos interesados no ha podido averiguarse su paradero y que se hallan pendientes de entreg.

(CONCLUSIÓN)

Table with columns: CUERPOS, NOMBRES, Pesetas, Cént.

Teatro de la Zarzuela

Atendiendo á la próxima terminación de la temporada de zarzuela y el tiempo que ocupan los preparativos del debut de la notable compañía italiana Caramba, los autores de la zarzuela Si yo fuera rey...

Plaza de Toros de Madrid

Mañana domingo se celebrará en nuestra plaza una corrida de novillos. Se lidiarán seis novillos de D. Luis Patricio, de Coruche (Portugal), por los valientes novilleros Pedro López, Mariano Merino (Montes II) y Pascual Bueno, de Méjico, nuevo en esta plaza.

EL SIGLO XX Furgaral, 6. Madrid. Aparatos para luz eléctrica... Regalos.

Vernés--Fotógrafo San Bernardo, 52 -Madrid. Tres retratos artísticos: 3 pesetas

ESPECTACULOS PRINCESA. - A las 9 3/4, Mamá. COMEDIA. - A las 9 1/2, Fruta pladada y La Argentina.

LARA.—A las 10, Un negocio de oro (tres actos) y La Goya. CERVANTES.—A las 10, En cuarto creciente... ZARZUELA.—A las 6, Soirée Fémína...

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15 —Teléfono 3.444.—Madrid

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-cora, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traial-gar, 1.518; Cabo Ortegai, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.025; Cabo Silleiro, 1.025; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

— DE —

ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO

Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

LA FUENTE

Gran Confitería, Pastelería y espléndido Salón Café.

Dulces finos, bombones, chocolates, tés y cafés torrefactos, vinos, licores y refrescos.—Servicios especiales para bodas y bautizos.

Avenida Beránger, 80.—San Fernando.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Aarrow-In-Furness); fábrica de aeroplanos, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorb», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengean-ces», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante, construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10 000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realiza el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 id.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio se rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 3 Abril, 23 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2



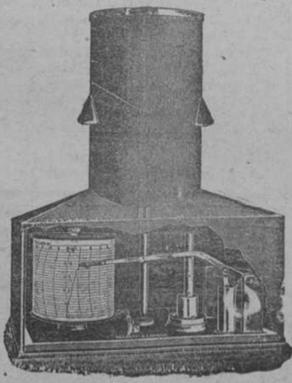
Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



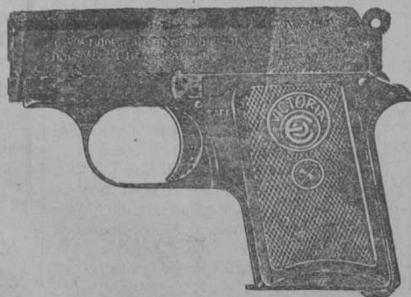
Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 23 VALENCIA Paz, 13

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Precios de almacén.